

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RADICACION 66001-1-200738
ESTRATO 2
TIPO DE SOLICITUD NUEVA

RESOLUCIÓN N° 000535

"POR LA CUAL SE APRUEBAN UNOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL"

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, ARG. ORLANDO BEDOYA GIRALDO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 388 DE 1997, EL DECRETO 4397 DE 2006, EL DECRETO 1469 DE 2010, EL DECRETO 1077 DE 2015, POR EL ACUERDO 18 DE 2000, POR EL ACUERDO 23 DE 2006 Y EL DECRETO 974 DE DICIEMBRE 01 DE 2016 Y,

CONSIDERANDO

- A. Que la Señora **LUISA SOLEDAD ARANGO DE DUQUE** con cédula de ciudadanía N° **24.932.309**, solicitó aprobación de los planos del Reglamento de Propiedad Horizontal, en calidad de propietaria de la ETAPA 1 COND. CASAS DE CAMPO PORVENIR ubicado en el predio **EL PORVENIR VEREDA CERRITOS**, con ficha catastral de mayor extensión N° **00-01-00-00-0002-0170-0-00-00-0000** y matrícula inmobiliaria N° **290-66113**.
- B. Que los planos de la Propiedad Horizontal reúnen las condiciones y los requisitos exigidos en el numeral 5 del artículo 2.2.6.1.3.1 y el numeral 2 del artículo 2.2.6.1.3.2 del Decreto 1077 de Mayo 26 de 2.015.

RESUELVE

Artículo 1° Aprobar los Planos de un Reglamento de Propiedad Horizontal de la ETAPA 1 COND. CASAS DE CAMPO PORVENIR ubicado en el predio **EL PORVENIR VEREDA CERRITOS**, con ficha catastral de mayor extensión N° **00-01-00-00-0002-0170-0-00-00-0000** y matrícula inmobiliaria N° **290-66113**, así:



CASAS DE CAMPO PORVENIR PRIMERA ETAPA P.H.		
CUADRO DE ÁREAS – PROYECTO DIVISIÓN		
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675/2001		
IDENTIFICACIÓN U. PRIVADAS, ÁREAS, COEFICIENTES DE COPROPIEDAD		
DESCRIPCIÓN	ÁREA PRIVADA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD
LOTE 1	10034.72	
LOTE 2	10829.11	
LOTE 3	10001.45	
LOTE 4	10014.16	
LOTE 5	10000.00	
LOTE 6	10000.00	
LOTE 7	10000.00	
LOTE 8	10001.37	
LOTE 9	10000.74	
LOTE 10	10000.00	
LOTE 11	10000.00	
LOTE 12	10000.00	



CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RADICACION
ESTRATO
TIPO DE SOLICITUD

66001-1-200738
2
NUEVA

LOTE 13	10001.14	
LOTE 14	10000.00	
LOTE 15	10000.00	
LOTE 16	10174.29	
LOTE 17	10025.22	
LOTE 18	10004.58	
LOTE 19	10000.00	
LOTE 20	11758.42	
LOTE 21	10039.58	
LOTE 22	10585.91	
LOTE 23	10000.00	
LOTE 24	10000.00	
LOTE 25	10000.00	
LOTE 26	10000.00	
LOTE 27	10000.00	
LOTE 28	10000.00	
LOTE 29	10000.00	
LOTE 30	10000.00	
LOTE 31	10000.00	
LOTE 32	10000.00	
TOTALES CASAS DE CAMPO PORVENIR PRIMERA ETAPA P.H.	323470.69	100.00%

CUADRO DE ÁREAS RESUMEN R.P.H PRIMERA ETAPA		
LOTES	ÁREA (m ²)	ÁREA (m ²)
ÁREA TOTAL PRIMERA ETAPA P.H.		323470.69
ÁREA COMÚN PORTERIA LOCALIZADA EN PRIMERA ETAPA	435.08	
ÁREA COMÚN VÍAS DE LA PRIMERA ETAPA	20784.24	
TOTAL PROYECTO		323470.69



Artículo 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Artículo 3° Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los términos señalados por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso -Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira en Noviembre 30 de 2020


ORLANDO BEDOYA GIRALDO
 Curador Urbano 1

Centro Comercial Alcides Arévalo Local 305 Tel. 3354513-3359704

88